

**JUZGADO 001 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI**  
Listado de Estado No. **075**

<b>Radicación</b>	<b>Clase de Proceso</b>	<b>Demandante</b>	<b>Demandado</b>	<b>Auto</b>	<b>Anotación</b>	<b>Fecha Providencia</b>	<b>Folios</b>	<b>Cuad.</b>
<b>001-2020-00425</b>	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.S	CARLOS AVEL GONZALEZ ZAPATA	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3772 -registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Oct 4 2021	124	
<b>002-2020-00360</b>	Ejecutivo Singular	HERNAN RAMIRO AVILA BUSTOS	ESPERANZA CRUZ RENDON	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3773 -registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Oct 4 2021	76	
<b>002-2020-00366</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	DIANA ABAD ARRIAGA	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3774 -registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE CALI;	Oct 4 2021	58	
<b>003-2009-00889</b>	Ejecutivo Singular	INMOCREDITOS LTDA	PEDRO PABLO GONZALEZ UDAETA	Auto Ordena Reproducir	9656 - Auto 3779 -registrado ORDENASE a la SECRETARÍA la REPRODUCCIÓN del oficio No. 01-1555 del 2 de febrero de 2021, con datos actualizados, el cual obra a folio 105 del cdno. 1 del expediente.	Oct 4 2021	131	
<b>003-2017-00299</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA VISION FUTURO COOPVIFUTURO	JOSE HERNEY HURTADO	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9656 - Auto 3798 -registrado ORDÉNASE a la SECRETARIA DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL,realizar la entrega de l os depósitos judiciales por valor total de \$12.456.656,00 M/Cte., a favor de la parte demandada, JOSE HERNEY HURTADO	Oct 4 2021	116	

<b>003-2018-00272</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI Y OTROS COOTRAEMCALI	ROMY ELENA MATIZ REYES	Auto Ordena Reproducir	9656 - Auto 3780 -registrado ORDENASE a la SECRETARÍA la REPRODUCCIÓN del oficio No. 01-3102del 11 de diciembre de 2019, con datos actualizados, el cual obra a folio 15 del cdno. 2 del expediente.	Oct 4 2021	114	
<b>003-2018-00705</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE COOP-ASOCC	MERCY AVIRAMA CUCHIMBA	Auto Ordena Emplazamiento	9656 - Auto 3781 -registrado ORDENASE que el EMPLAZAMIENTO de todos los que tengan créditos con títulos de ejecución contra la deudora MERCY AVIRAMA CUCHIMBA, para que comparezcan a hacerlos valer dentro de este proceso mediante acumulación de demandas, dentro de los cinco días (5) siguientes a la expiración del término del emplazamiento, se haga conforme lo previsto en el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, esto es con la publicación en el Registro Nacional de Persona Emplazadas, sin necesidad de publicación por medio escrito.	Oct 4 2021	153	
<b>003-2020-00244</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CAROLINA ISABEL GONZALEZ DEL VALLE	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3775 -registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 03 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Oct 4 2021	58	
<b>004-2013-00131</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	Q- BIKO ARQUICTECTURA LTDA	JUAN CARLOS VIANA BOHORQUEZ	Auto resuelve solicitud	9656 - Auto 3782 -registrado NIEGASE la solicitud de oficiar a la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, toda vez que el oficio No. 01-0901 del 10 de mayo de 2021, visible en la página 241 del índice electrónico del expediente; fue remitido al correo electrónico de la entidad el 10 de agosto de 2021, esperando a la fecha el resultado de dicho trámite, como quiera que es reciente.	Oct 4 2021	263	
<b>004-2019-00699</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD	CAYO ANTONIO OTERO VIDAL	Auto No Tiene en Cuenta	9656 - Auto 3798 -registrado ABSTIÉNESE de correr traslado	Oct 4 2021	150	

				Liquidación Presentada	a la actualización de la liquidación de crédito presentada por la parte actora, por lo explicado en la parte motiva de esta providencia.			
<b>005-2016-00707</b>	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO FINANANDINA S.A.	HECTOR FABIO RAMOS PAREDES	Auto resuelve solicitud	9656 - Auto 3807 -registrado NIÉGASE la solicitud de elevada por el abogado CHRISTIAN DAVID HERNÁNDEZ CAMPO, en calidad de apoderado de la parte demandante, de conformidad a lo expuesto en la parte motiva.	Oct 4 2021	76	
<b>006-2005-00799</b>	Ejecutivo Singular	GRANBANCO	GLORIA AMPARO ARIAS BARBOSA	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 3800 -registrado INFÓRMASELE a la parte interesada que revisado el portal del Banco Agrario se constató que no reposan títulos judiciales por cuenta del presente asunto, tanto en el Juzgado de origen como en este Estrado Judicial.	Oct 4 2021	140	
<b>006-2012-00412</b>	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ALEJANDRIA PROPIEDAD HORIZONTAL	DANIELA KAREN PENAGOS ROJAS	Auto decide sobre objeción	9656 - Auto 3770 -registrado NIÉGASE la objeción presentada por la parte demandada contra la liquidación del crédito que aportara el demandante.	Oct 1 2021		
<b>006-2012-00592</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BEATRIZ ELENA GARCES RESTREPO	VICTOR DANIEL CASTAÑO OVIEDO	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 3783 -registrado AGRÉGASE a los autos para que obre y conste en el expediente, el oficio No. CYN/004/373/2021 del 9 de marzo de 2021, proveniente del JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante el cual informa que "(...) mediante auto 938 del 9 de marzo de 2021, resolvió declarar terminado el presente proceso ejecutivo propuesto por Parcelación Chorro de Plata contra Víctor Daniel Castaño Oviedo por pago total de la obligación; ordenando levantar las medidas cautelares decretadas sobre los bienes del demandado (...).PÓNGASE en	Oct 4 2021	101	

					conocimiento de las partes para los fines pertinentes.		
<b>006-2016-00364</b>	Ejecutivo Singular	FINESA S.A.	YULI ANDREA RINCON QUIROGA	Auto Termina Proceso por Pago Total de la Obligación	9656 - Auto 3816 -registrado DECRÉTASE LA TERMINACIÓN del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR adelantado por ROMULO DANIEL ORTIZ PEÑA (cesionario), actuando a través de apoderada judicial, contra los señores YULI ANDREA RINCON QUIROGA y MIGUEL ANGEL PINZON por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	Oct 4 2021	136
<b>008-2019-00337</b>	Ejecutivo Singular	CLINICA COLSANITAS S.A.	GILBERTO CRUZ BARRIOS	Agreguese a autos	9656 - Auto 3784 -registrado AGRÉGASE para ser tenido en cuenta en el momento procesal oportuno, la manifestación que hace el apoderado judicial de la parte demandante, de los abonos que ha realizado la parte ejecutada; escrito visible de la página 81 a la 85 del índice electrónico del expediente.	Oct 4 2021	86
<b>009-2003-00534</b>	Ejecutivo Singular	BANCO CAFETERO	SERGIO ALONSO LOTERO ARANGO	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	9656 - Auto 3801 -registrado ESTÉSE a lo indicado en el auto No. 1249 del 9 de abril de 2019, auto No. 5903 del 20 de septiembre de 2019, y auto (S) No. 3252 del 30 de agosto de 2021, conforme a lo indicado en la parte motiva.	Oct 4 2021	180
<b>010-2014-00750</b>	Ejecutivo Singular	PABLO SANCHEZ GONZALEZ	JOAN M RENDON	Auto ordena oficiar	9656 - Auto 3804 -registrado OFÍCIESE al JUZGADO DIEZ CIVIL MUNICIPAL DE CALI, para que convierta a la cuenta única judicial No. 760012041700 y código de dependencia No.760014303000 (OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI),	Oct 4 2021	145
<b>011-2020-00412</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS HUMBERTO LISCANO ZAMBRANO	GUADALUPE CEBALLOS ORDOÑEZ	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3776 -registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Oct 4 2021	103
	Ejecutivo	RF ENCORE SAS	GLORIA AMPARO			Oct 4 2021	65

<b>012-2019-00464</b>	Singular		LOPEZ GONZALE	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3785 -registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MENOR cuantía, remitido por el JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL DE CALI			
<b>013-2018-00126</b>	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL TORRES	EYBAR MAMIAN CHICANGANA	Auto Surte Remanentes	9656 - Auto 3786 -registrado OFICIESE al JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE CALI, informándole que el embargo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a DESEMBARGAR y los REMANENTES producto de lo ya embargado, en el proceso distinguido con radicación 013-2018-00126, en el que actúan como parte demandante, MIGUEL ÁNGEL TORRES ARANZAZU, identificado con C.C. No. 94.523.570, y como parte demandada, EYBAR MAMIAN CHICANGANA, identificado con C.C. 10.585.368, solicitados mediante oficio No. 2021-00498-502-2021 del 30 de junio de 2021, SI SURTE EFECTOS por ser la primera comunicación que en tal sentido se recibe dentro del presente proceso. Lo anterior, para que obre y conste en el proceso radicado bajo el No. 76001-4003-024- 2021-00498-00.	Oct 4 2021	3	
<b>013-2019-00278</b>	Ejecutivo Singular	MARIA ISABEL CASTAÑEDA CASTRO	MELBA LUZ VELA	Auto Rechaza Reposición	9656 - Auto 3769 -registrado NO REPONER para revocar el auto No. 1221 del 14 de abril de 2021, por lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.	Oct 1 2021		
<b>014-2018-00741</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ROBLES P-H.	CLAUDIA XIMENA RIOS ZUÑIGA	Auto requiere	9656 - Auto 3787 -registrado PREVIO a impartir el trámite solicitado, REQUIÉRASE a la apoderada judicial de la parte demandante, Doctora María Sara Montoya Tabares, para que	Oct 4 2021	144	

					allegueal Despacho la constancia de radicación del oficio No. 4168 del 15 de noviembre de 2018, toda vez que revisado el expediente, no reposa dicho documento.		
<b>017-2010-00474</b>	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S.A.	BEATRIZ REINA	Agreguese a autos	9656 - Auto 3805 -registrado GLÓSASE para que obre y conste en el expediente, para lo pertinente, la anterior comunicación allegada por la abogada LIZZRTHE VIANEY AGREDO CASANOVA en calidad de apoderada judicial de la parte demandante CONTINENTAL DE BIENES S.A.S hoy SOCIEDAD PRIVADA DE ALQUILER, sin trámite alguno, por lo expuesto en la parte motiva.	Oct 4 2021	318
<b>017-2015-00659</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOPSERP COLOMBIA	LUIS EDIMER ORTEGA MENESES	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 3788 -registrado AGRÉGASE a los autos para que obre y conste en el expediente, el oficio No. CYN/06-0749-2021 del 10 de mayo de 2021, proveniente del JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, por medio del cual informa que “la solicitud de remanentes decretada dentro del proceso de la referencia SI SURTE los efectos legales, por ser la primera comunicación que en tal sentido se allega al proceso rad. bajo el No. 020-2019-00550 (...)”. PÓNGASE en conocimiento de la parte actora para los fines pertinentes.	Oct 4 2021	96
<b>017-2018-00846</b>	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL EL DORADO PROPIEDAD HORIZONTAL	HERNANDO MAZUERA LOZANO	Auto requiere	9656 - Auto 3789 -registrado PREVIO a impartir el trámite solicitado, REQUIÉRESE a la apoderada judicial de la parte demandante, Doctora Doris Irlanda Ceballos Cerón, para que informe al Despacho, la radicación del proceso en el que	Oct 4 2021	106

					se pretende decretar el embargo de remanentes.		
<b>018-2020-00163</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MONICA CRISTINA CERON LOPEZ	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3785 -registrado AVÓCASE el conocimiento del presente proceso MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 18 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Oct 4 2021	60
<b>019-2008-00094</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S A	JANETH JARAMILLO ARISTIZABAL	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 3803 -registrado INFÓRMASELE a la parte interesada que revisado el portal del Banco Agrario se constató que no reposan títulos judiciales por cuenta del presente asunto, tanto en el Juzgado de origen como en este Estrado Judicial.	Oct 4 2021	123
<b>019-2015-00354</b>	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA QUANTTO S.A. COMERCIAL	ARACELY AGUDELO HENAO	Auto Ordena Certificación	9656 - Auto 3789 -registrado ORDÉNASE a la SECRETARÍA la expedición de la certificación solicitada por el Juzgado Catorce de Familia de Oralidad de Cali; y remítase la misma, al correo electrónico del referido Despacho judicial, para los fines pertinentes.	Oct 4 2021	77
<b>020-2014-00973</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	JAIME IVAN VILLOTA MARTINEZ	Auto requiere	9656 - Auto 3799 -registrado REQUIERASE al JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, a fin de que se sirva a pronunciar sobre el Oficio No. 01-95614 de agosto de 2020 radicado a ese Despacho el 15 de septiembre de 2020, con el cual se le solicita que proceda a efectuar la transferencia de los depósitos judiciales que fueron descontados al demandado JAIME IVAN VILLOTA MARTINEZ con ocasión a la medida de embargo de remanentes solicitado dentro del expediente con radicación No. 011-2014-00550-00 los cuales fueron dejados a disposición del presente proceso.	Oct 4 2021	105
<b>020-2016-00442</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ELIZABETH TABARES GOMEZ	Auto decide sobre	9656 - Auto 3808 -registrado ORDENASE a la SECRETARIA	Oct 4 2021	86

				obedecer y cumplir	DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI proceda a dar cumplimiento punto segundo del auto interlocutorio No. 3541 del 15 de septiembre de 2021 de forma INMEDIATA.		
<b>021-2017-00784</b>	Ejecutivo con Título Prendario	FINESA S.A	CIRO ALONSO MELO ANDRADE	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3788 -registrado AVÓCASE el conocimiento del presente proceso de MENOR cuantía, remitido por el JUZGADO 21 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Oct 4 2021	319
<b>021-2018-00382</b>	Ejecutivo Singular	ALVEIRO MEJIA ARANGO	MARTHA CECILIA CAICEDO RIASCOS	Auto Surte Remanentes	9656 - Auto 3789 -registrado OFICIESE al JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL DE CALI, informándole que el embargo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a DESEMBARGAR y los REMANENTES producto de lo ya embargado, en el proceso distinguido con radicación 021-2018-00382, en el que actúan como parte demandante, ALVEIRO MEJÍA ARANGO, identificado con C.C. No. 16.749.476, y como parte demandada, SORAYA MARINA PIEDRAHITA RODRÍGUEZ, identificada con C.C. 31.996.193, solicitados mediante oficio No. 967 del 2 de julio de 2021, SI SURTE EFECTOS por ser la primera comunicación que en tal sentido se recibe dentro del presente proceso. Lo anterior, para que obre y conste en el proceso radicado bajo el No. 76001-4003-015-2021-00152-00.	Oct 4 2021	77
<b>021-2019-00392</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A,	WENDY YOLANY BONILLA SEVILLANO	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 3790 -registrado GLÓSASE a los autos para que obre y conste dentro del expediente, informe allegado por la Sociedad Caliparking Multiser S.A.S., mediante el cual adjunta inventario del vehículo	Oct 4 2021	114

					inmovilizado. PÓNGASE en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.		
<b>022-2019-00162</b>	Ejecutivo Singular	JAIME MAZUERA LOZANO	HECTOR SITU CASTILLO	Auto Surte Remanentes	9656 - Auto 3791 -registrado OFICIESE al JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, informándole que el embargo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a DESEMBARGAR y los REMANENTES producto de lo ya embargado, en el proceso distinguido con radicación 022-2019-00162, en el que actúan como parte demandante, JAIME MAZUERA LOZANO, identificado con C.C. No. 79.260.462, y como parte demandada, HÉCTOR SITU CASTILLO, identificado con C.C. No. 14.998.776, solicitados mediante oficio No. 05-3108 del 25 de noviembre de 2020, SI SURTE EFECTOS por ser la primera comunicación que en tal sentido se recibe dentro del presente proceso. Lo anterior, para que obre y conste en el proceso radicado bajo el No. 76001-4003-028- 2009-00524-00.	Oct 4 2021	62
<b>025-2019-00096</b>	Ejecutivo Singular	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA SA SIGLAS ITAÚ, BANCO CORPBANCA O CORPBANCA	PEDRO FELIPE ANDRADE	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3792 -registrado AVÓCASE el conocimiento del presente proceso de MENOR cuantía, remitido por el JUZGADO 25 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Oct 4 2021	78
<b>025-2019-00167</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL LA PORTADA DE COMFANDI	ANGEL ALBERTO HERNANDEZ	Auto Surte Remanentes	9656 - Auto 3793 -registrado OFICIESE al JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, informándole que el embargo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a DESEMBARGAR y los REMANENTES producto de lo ya embargado, en el proceso	Oct 4 2021	84

					distinguido con radicación 021-2018-00382, en el que actúan como parte demandante, CONJUNTO RESIDENCIAL LA PORTADA DE COMFANDI, identificado con Nit. No. 805.025.623-7, y como parte demandada, ÁNGEL ALBERTO HERNÁNDEZ, identificado con C.C. 16.456.744, solicitados mediante oficio No. CyN010/450/2021 del 19 de marzo de 2021, SI SURTE EFECTOS por ser la primera comunicación que en tal sentido se recibe dentro del presente proceso. Lo anterior, para que obre y conste en el proceso radicado bajo el No. 76001-4003-008-2011-00884-00.			
<b>025-2020-00345</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	NILSEN RAMON MARIN MARIN	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3777 -registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MENOR cuantía, remitido por el JUZGADO 25 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Oct 4 2021	59	
<b>025-2020-00582</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A.	HECTOR ELIECER VELASQUEZ ARIAS	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3778 -registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MENOR cuantía, remitido por el JUZGADO 25 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Oct 4 2021	102	
<b>026-2015-00385</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO BERLIN INVERCOOB	LUIS ARMANDO GOMEZ VELASCO	Auto Termina Proceso por Pago Total de la Obligación	9656 - Auto 3806 -registrado DECRÉTASE LA TERMINACIÓN del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR instaurado por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BERLIN - INVERCOOB, actuando a través de apoderada judicial, contra los señores BEYER PLAZAS BOHORQUES y LUÍS ARMANDO GÓMEZ VELASCO por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	Oct 4 2021	136	
<b>028-2015-00188</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C. F. A.	JORGE ENRIQUE FLOREZ	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9656 - Auto 3809 -registrado ORDÉNASE a la SECRETARIA DE LA OFICINA DE	Oct 4 2021	18	

					EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL, realizar la entrega de los depósitos judiciales por valor total de \$1.778.740,00 M/Cte., a favor de la parte demandada, JORGE ENRIQUE FLOREZ		
<b>029-2019-00393</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	VICTOR MANUEL ROZO SEGURA	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 3794 -registrado ABSTÍENESE el Despacho de requerir al Banco de Occidente, como quiera que obra respuesta de la entidad, visible a 22 del expediente; mediante la cual informa que: "(...) consultada la base de datos, la persona indicada no posee vínculo alguno con el Banco (...)". PÓNGASE en conocimiento de la parte actora para los fines pertinentes.	Oct 4 2021	54
<b>033-2012-00869</b>	Ejecutivo Singular	BCSC SA	AMPARO MUÑOZ	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 3795 -registrado AGRÉGASE a los autos para que obre y conste en el expediente, el oficio No. CYN/004/457/2021 del 15 de marzo de 2021, proveniente del JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, por medio del cual informa que "la solicitud de remanentes a que se refiere el oficio N.º. 01-1800 fechado el 23 de noviembre de 2020, SI SURTE EFECTO, toda vez que es la primera solicitud de esa naturaleza que allega al proceso rad. bajo el No. 021-2011-00777 (...)".PÓNGASE en conocimiento de la parte actora para los fines pertinentes.	Oct 4 2021	132
<b>033-2019-00075</b>	Ejecutivo Singular	MARIO FRANCO LAVERDE	JULIAN ANDRES MEJIA ALARCON	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9656 - Auto 3802 -registrado ORDÉNASE a la SECRETARIA DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL, realizar la entrega de los depósitos judiciales por valor total de \$3.250.000,00 M/Cte., a favor de la parte demandante MARIO FRANCO LAVERDE	Oct 4 2021	86

033-2020-00090	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y ASESORIAS JURIDICAS FINANCIERAS Y CONTABLES COOPJURIDICA	DIOMAR ELITH RODRIGUEZ LARA	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 3796 -registrado AGRÉGASE a los autos para que obre y conste en el expediente, el oficio No. 694 del 4 de junio de 2021, proveniente del JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE CALI, mediante el cual informa que "(...)" con relación a los remanentes que surtieron efectos, el proceso corresponde al número de radicación 76001-40-03-004-2020-00359-00 donde funge como demandante ALEXANDER GÓMEZ GÓMEZ y como demandado DIOMAR ELITH RODRÍGUEZ LARA (...).PÓNGASE en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.	Oct 4 2021	97	
034-2019-00468	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA	JOSE EDUARDO PRADA USECHE	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3797 -registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 34 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Oct 4 2021	111	

Número de Registros: 46

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **martes, 05 de octubre de 2021** y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

**CARLOS EDUARDO SILVA CANO**

Secretario

**Firmado Por:**

**Carlos Eduardo Silva Cano  
Profesional Universitario - Funciones Secretariales  
Juzgado Municipal De Ejecución  
Civil  
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c6ba86a9fe89b1e7a6b360a5ec5cb71dddb2b661debf8db77380102fe336b505**

Documento generado en 04/10/2021 01:12:24 p. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**